

Taller de
reconstrucción
de toda clase
— de pianos.—

HOMBRES ILUSTRES NUM. 138
APARTADO 2501 TEL: ERIC. 10969 MEX. 333 Neri

BRIONES Y TORRES

Compra-venta, Cambio,
Comisiones y Alquileres
- dentro y fuera de la -
Capital. —

MANUEL M. BRIONES.
Ave. Uruguay núm.
64. México,

México, D.F., septiembre 1/o. de 1920.

Sr. General don Alvaro Obregón.

Hotel San Francis.
C i u d a d .

Muy respetable y estimado General:

Como miembro activo del Partido LIBERAL CONSTITUCIONALISTA, solicité de dicha Agrupación un nombramiento de Delegado Especial para trabajar por la Candidatura de usted a la Presidencia de la República en el próximo periodo Constitucional, habiendome trasladado oportunamente a Durango, mi Estado Natal, en donde desarrollé las actividades de que soy capaz, habiendo fundado un Partido fuerte que secunda en todo la política del Partido Liberal Constitucionalista. Dicho Partido, en sesión solemne, acordó lanzar la Candidatura de usted a la Primera Magistratura de la Nación, habiendome honrado con hacerme portador del pliego en que le comunica a usted tal resolución; pero por no estar usted presente me permito remitirselo a sus Oficinas Generales, con el fin de que le sea enviado a donde se encuentre.

Creendo que los datos del informe que he rendido al Partido sobre la situación que prevalece actualmente en el Estado de Durango, puedan ser a usted de alguna utilidad, me permito remitirle, así mismo, una copia del mencionado informe.

Suplico a usted tenga a bien ordenar me sea acusado el recibo correspondiente.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de usted afmo. atto. amigo y S.S.

Manuel Briones

PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA.
Manuel M. Briones,
DELEGADO ESPECIAL.
Ave. Uruguay núm. 64. México, D.F.

INFORME que rinde de sus trabajos en
el Estado de Durango.

C. Lic. José Inés Novelo, Presidente del "Partido Liberal CONSTITUCIONALISTA".

Ave. Juárez núm. 75.
C i u d a d .

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, a fin de que tenga a bien hacerlo llegar al del Partido que preside, que con fecha 25 de julio último del corriente año llegué a la Ciudad de Durango, Capital del Estado del propio nombre, en donde me encontré al señor Francisco Arreola R., Representante de ese propio Partido y con el que tuve un amplio cambio de impresiones sobre la situación del Estado y los trabajos que deberíamos emprender para lograr el objetivo del Partido. Como el señor Arreola se ocupaba a la sazón en los trabajos de su propaganda como Diputado al Congreso de la Unión, no fué posible unirnos para desarrollar una acción simultánea y combinada; por lo tanto, y teniendo yo tiempo limitado para desarrollar el programa que me había propuesto de antemano, me fui a la Ciudad de Santiago Papasquiari, que es una de las mas importantes del Estado y en donde radican numerosos amigos y correligionarios míos y allí ayudé en los trabajos de propaganda respectivos al señor Lic. Marino Castillo Nájera, miembro de ese Partido y liberal de reconocida filiación, así como Candidato a Diputado Propietario por el 5/o. Distrito Electoral del citado Estado de Durango.

Nuestra labor fué activa y honrada y si se obtuvieron algunas ventajas fué porque muchos ciudadanos concientes no quisieron unirse a la Autoridades Municipales y del Estado que encabezaban y dirigían descarada y solapadamente los trabajos de propaganda del Partido Liberal Revolucionario Duranguense y acababan sin escrúpulos ni reserva alguna las consignas dadas por Jesús Agustín Castro, con su triple investidura de Candidato Electo al Gobierno del Estado de Durango, General de División y Presidente del Partido Liberal Revolucionario Duranguense. Prueba muy elocuente e incontestable de la consumación general de tales hechos llevada a cabo, es el haber yo descubierto y denunciado ante el Jefe de Letras respectivo, al Secretario del Ayuntamiento de la Ciudad de Santiago Papasquiari, en los momentos en que tenía varios paquetes electorales abiertos y estaba modificando probablemente a su antojo la documentación correspondiente para defraudar el voto en contra del C. Lic. Marino Castillo Nájera. Este hecho, los mismo que varios mensajes comprometedores que el General Jesús Agustín Castro dirigía a Autoridades de Santiago Papasquiari aconsejando medidas y planes poco convenientes, fueron consignados por el Juez local respectivo al de Distrito de la Capital del Estado, para que defina y deslinde las responsabilidades que resulten.

Tomando en cuenta la importancia que siempre ha tenido y sigue teniendo Santiago Papasquiari, resolví fundar allí un Partido fuerte y numeroso dependiendo de ese, que inicie en el Estado la obra liberal correspondiente, pues puede decirse que, hasta la fecha, no se ha hecho obra liberal activa y eficaz en dicho Estado, pues el Partido que encabeza y dirige el señor Ingeniero Cestino Simental, está muy lejos de secundar la obra del "PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA"; muy lejos también está de sustentar y defender enérgicamente sus ideas, siendo la mejor prueba de ello el hecho de que el Ingeniero aludido, ha neutralizado su acción en los precisos momentos en que debería haber desplegado mayor energía. Para premiar al Ingeniero Simental su disimulo, el General Castro le dió el puesto de Jefe de la Oficina del Catastro del Gobierno del Estado, y el Ingeniero Simental, desde entonces, se ha subordinado completamente al General y al Partido Liberal Revolucionario Duranguense, que es el instrumento del citado General.

Por todo lo anteriormente expuesto, se viene al conocimiento claro de que el Partido que usted dignamente encabeza, no cuenta en el Estado de Durango en estos momentos con mas elementos francos, decididos y enérgicos, que los que integran el partido que acabo de formar, con obreros, campesinos, comerciantes y personas de todas las clases sociales, esperando yo que a dicha Agrupación se le preste la atención y ayuda debidas a fin de que mejor cumpla su misión, y porque en estos momentos son importantísimas sus actividades.

Complementariamente y por creerlo de algún interés, me permito ministrar a ese Partido los siguientes datos:

El Estado de Durango está totalmente controlado por el General Jesús Agustín Castro y su Partido el Liberal Revolucionario Duranguense, cuyo Partido ha hecho una labor personalista y de absoluta centralización y subordinación a los objetivos de su Jefe

El General Jesús Agustín Castro y su Partido no son liberales, y, por consiguiente, si enemigos del Partido Liberal Constitucionalista y sus candidatos, tanto a la Presidencia de la República, como a los demás poderes federales de elección popular, tan- diendo todos sus esfuerzos a llevar al poder a sus amigos íntimos, a sus subordinados, o a los que le prometen su incondicionalidad ab- soluta y empeñan su palabra de honor en cumplir sus consignas; sien- do de notarse que, hasta la fecha, el Partido Liberal Revolucionario Duranguense no ha postulado a ningún liberal ni al General Obregón a la Presidencia de la República, y, en cambio, durante las eleccio- nes últimas para Diputados al Congreso de la Unión, el General Cas- tro usó cuantas maniobras de mala fé y de fuerza puede imaginarse, para sacar avantes la candidaturas de sus amigos, subordinados y par- tidarios, llegando hasta a comprometer la honorabilidad del Gobierno del Estado iniciando la intromisión de sus empleados y ofreciendo por telegrafo y conducto de los Presidentes Municipales a los Presidentes de las Casillas en donde hubiesen triunfado sus amigos, ayuda pecu- niaria de cuarenta pesos que debería gestionar el propio General Cas- tro de la Tesorería del Gobierno citado, justificando así su parcial- dad por que dicha suma no se ministraba mas que a los castristas.

El Partido nacional agrarista no cumplirá las promesas que ha hecho al Liberal Constitucionalista ni los compromisos con- traídos con él, porque estas medidas las ha tomado con el único fin de ganar terreno y escalar inmediatamente y sin trabajo alguno, una mejor posición en la política general del país, dado el innega- ble prestigio e influencia de que disfruta actualmente el Partido Liberal Constitucionalista con el cual ha hecho alianza ventajosa.

El Partido Nacional Agrarista tiene tendencias absorven- tes y de expansión y ha tomado como lema la cuestión agraria para poder mejor infiltrarse en las masas rurales y obtener entre ellas preponderancia y seguridades para el futuro de su política, pues el Partido Nacional Agrarista piensa enfrentarse con el Liberal Consti- tucionalista, según se desprende claramente por los preparativos que sin descanso ha venido haciendo desde su fundación, y las acti- vidades asombrosas que ha venido desplegando con la instalación de un gran número de agrupaciones que han quedado bajo su dependencia, lo cual ha hecho previsora y precavidamente y de un modo sigiloso y casi secreto, para no despertar sospechas, pues tan solo en una pe- queña parte del Estado de Durango, uno de sus miembros mas prominen- tes, y activos y Delegado Especial en aquel Estado, señor Lic. Ro- drigo Gómez, fundó 13 Clubes, sin que de ello se haya dicho nada en público; siendo de advertirse, además, que los Delegados de Dicho Partido hacen alianza con cualquiera otra agrupación, cuando a sus intereses y miras de preponderancia si convienen, aun cuando su pro- grama y demás principios sean antagónicos a su propio Partido y al Liberal Constitucionalista.

Prueba de lo anteriormente asentado, es la conducta ob- servada por el señor LIC. Rodrigo Gómez, Delegado Especial del Par- tido Nacional Agrarista en el Estado de Durango, quien hizo alianza, durante las últimas elecciones para Diputados al Congreso de la Unión, con el Partido Revolucionario Duranguense, que preside el C. General Jesús Agustín Castro, el cual es enemigo acérrimo del Partido Libe- ral Constitucionalista según queda plenamente comprobado por la re- lación de hechos anteriormente narrados, así como por las intrigas y violaciones que hizo que se cometieran en contra de los candidatos del Partido Liberal Constitucionalista, como son los señores Licen- ciados Marino Castillo Nájera e Ignacio Borrego; Francisco Arreola R. y F. Castañón.

Me he extendido demasiado en este informe con el fin de aportar a ese Partido datos verdaderamente exactos que pueden ser- virle para hacer una apreciación exacta de las circunstancias que - prevalecen en el Estado de Durango, en relación con las tendencias y miras del Partido, ya que con anterioridad no se han rendido in- formes exactos, dejando el prestigio del Partido y su posición po- lítica relegada al un segundo orden en el Estado de Durango, por - falta de oportunidad en sus medidas y porque, con seguridad, ha igno- rado constantemente la verdad de los hechos.

Me permito acompañar al presente, la nota en que el Par- tido Liberal Constitucionalista Duranguense participa a ese Centro haberse fundado y quedar unido y dependiendo directamente del Parti- do Liberal Constitucionalista que usted dignamente preside, supli- cándole tenga abien ordenar me sea acusado recibo a la mayor brevedad posible, remitiéndome una copia autorizada del programa del Par- tido y otra del acta constitutiva, para llenar los requisitos que - establecen las fracciones 3/a. y 4/a. del artículo 106 de la Ley Elec- toral vigente, así como algún material de propaganda y las instruc- ciones que juzgue pertinentes.

El material que condije a Durango, fué aplicado en su ob- jeto en la Municipalidad de Santiago Papasquiaro.

Espero dejar satisfecho a ese Partido con el resultado de mi gestión, que ha sido del todo desinteresado, no habiéndolo te- nido mas miras que las de servir, a la medida de mis escasas fuer- zas, a la realización de los fines liberales que persigue; sintien-

= 2 =

do mucho no haber permanecido mas tiempo en Durango desarrollando algunas energias mas; pero lo haré tan pronto como mis ocupaciones me lo permitan y continuaré estando en comunicación con la gente de allá para asegurarme de la marcha de los trabajos que se han iniciado en pro de ese Partido; haciendo otro tanto en esta Capital cuando ese Partido lo estime procedente.

Protesto a usted las seguridades de mi respetuosa consideración y aprecio.

México, D.F., a 10 de agosto de 1920.



Manuel Biondes